

PINTO

PERSONAL

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de noviembre de 2008 ha sido nombrada doña Esperanza Macarena Arjona Morell técnico de Administración General, jefa de Servicio en propiedad, como funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Pinto, vacante en la vigente plantilla municipal de funcionarios de este Ayuntamiento y vinculada con la Oferta de Empleo Público del año 2008, tras promoción interna y por concurso-oposición celebrado según calendario de pruebas.

El nombramiento tendrá efectos de fecha 10 de diciembre de 2008.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pinto, a 10 de diciembre de 2008.—La alcaldesa, Míriam Rabaneda Gudiel.

(03/36.755/08)

PINTO

OTROS ANUNCIOS

Extraviados los resguardos (cartas de pago) relacionados a continuación, expedidos por este Ayuntamiento en garantía de “Madritel Comunicaciones, Sociedad Anónima”, y constituidos en valores, se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presenten en este centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el importe sino a su legítima dueña, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses de la publicación de este anuncio sin haberlos presentado.

1. Garantía definitiva por “apertura de cala en calles Darro, Arroyo y Pedro Faura”, por importe de 1.259,12 euros.

2. Garantía definitiva por “apertura de cala en calles Nación Dominicana, Marqués, Dulce Nombre y otras”, por importe de 5.194,25 euros.

3. Garantía definitiva por “apertura de cala en polígono industrial Parque Industrial de Pinto”, por importe de 2.102,04 euros.

4. Garantía definitiva por “apertura de cala en calle Austria y topo por la carretera de acceso de la N-IV”, por importe de 1.081,82 euros.

5. Garantía definitiva por “apertura de cala en polígono industrial Arroyo Culebro”, por importe de 9.542,57 euros.

6. Fianza por “apertura de cala en avenida de Europa número 28”, por importe de 528,89 euros.

7. Fianza por “apertura de cala en calle Francia”, por importe de 1.050 euros.

8. Fianza por “apertura de cala en Portuga”, por importe de 450,76 euros.

9. Fianza por “apertura de cala en avenida de Europa, número 29”, por importe de 528,89 euros.

Pinto, a 1 de diciembre de 2008.—La concejala-delegada de Hacienda, Tamara Rabaneda Gudiel.

(02/16.531/08)

POZUELO DE ALARCÓN

LICENCIAS

Habiéndose intentado por este Ayuntamiento notificar los actos que se indican posteriormente a los interesados que constan a continuación, sin haberse podido realizar por encontrarse ausentes en el momento de la notificación, se procede a la misma por medio de anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad a lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesados:

- Don Antonio Gómez Jareño Plaza, calle Mirlo, número 20, de Pozuelo de Alarcón.
- Doña Teresa Balmaseda Serra, calle Belagua, número 37, de Boadilla del Monte.

— Don David Ruiz Andrés, calle Fuente del Rey, número 50, de Madrid.

Acto que se notifica: solicitudes de informes de evaluación ambiental y de licencias de apertura para garajes-aparcamientos y piscina comunitarios en la carretera de Húmera a Pozuelo con Camino Viejo de Húmera con avenida Cerro de Somosaguas, bloques 1 A, B, C y D; 2 A, B, C y D; 3 A, B, C y D; 4 A, B, C y D, y 5 A, B, C y D, presentadas por la Fundación General de la Universidad Complutense.

Efectos: concesión de un plazo de veinte días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio para la realización de las alegaciones que se consideren oportunas.

Madrid, 2009.—El teniente de alcalde titular del Área de Gobierno y Gestión de Urbanismo, Vivienda, Obras y Servicios y Medio Ambiente, PD de la Junta de Gobierno Local (Acuerdo de 16 de septiembre de 2008), Gonzalo Aguado Aguirre.

(02/185/09)

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

LICENCIAS

Por el presente anuncio se hace público que “Frutas Espín Molina, Sociedad Limitada”, representada por don Fernando Espín Molina, ha solicitado licencia de apertura y funcionamiento para la actividad de venta de frutas y verduras en la carretera de Guadarrama, número 57, de este municipio.

Y que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, el expediente se encuentra de manifiesto en el servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento, al objeto de que los interesados legitimados, y en el plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan examinarlo y formular las alegaciones que consideren pertinentes.

San Lorenzo de El Escorial, a 9 de diciembre de 2008.—La concejala-delegada de Industria y Comercial, Carlota López Esteban.

(02/16.516/08)

SAN MARTÍN DE LA VEGA

LICENCIAS

Por don Victoriano Lajo Plaza, en representación de “Reciclaje y Fragmentación, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia de apertura para la instalación de la actividad de ampliación de actividad de fragmentación y reciclaje de chatarra en la finca situada en la calle Hierro, número 36, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, a 9 de diciembre de 2008.—La alcaldesa-presidenta, Carmen Guijorro Belinchón.

(02/16.742/08)

SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de noviembre de 2008, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Se dio cuenta de que por efectos de lo dispuesto por la Ley de Contratos del Sector Público en su disposición adicional segunda era preciso recomponer la composición de la mesa de contratación, por lo que se acordó por unanimidad nombrar a los siguientes componentes de la misma

Rectificación de la composición de la mesa de contratación

Presidente: titular, don Pablo Martín Cabeza (alcalde-presidente); suplente, don Guillermo Yuste Pérez.